

CERTIFICADO N° 2702

La Serena, 13 de junio 2008

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 433, de fecha 11 de junio de 2008, el CONSEJO REGIONAL - REGION DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 3862

Se acuerda aprobar, para el análisis y selección de los proyectos admisibles de cultura presentados al Fondo Concursable del Fondo Regional de Cultura, FNDR 2008, el siguiente criterio de distribución territorial, conforme los siguientes porcentajes de distribución de recursos asignados al marco presupuestario del fondo concursable:

- Para la Provincia de Elqui 59%
- Para la Provincia de Limarí 23%
- Para la Provincia de Choapa 18%

El presente acuerdo ha sido adoptado por 10 votos de los consejeros Sres. Altamirano, Elorza, Alcayaga, Muñoz, Fernández, Araya, Montoya, Olivarez, Contador y Llanos de 16 Consejeros asistentes a la Sesión. Los consejeros Sres. Pino, Valenzuela y Sra. Peñailillo rechazan la propuesta. Los consejeros Sres. Rebolledo, Villagrán se abstienen de votar. El consejero Sr. Villalobos no se encuentra en la sala al momento de la votación.


VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL